



## CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, REASIGNACION INTERNA Y REASIGNACION ABIERTA DE 47 PLAZAS DE PERSONAL NOMBRADO SUJETO A D.L. 276 DE LA U.E. 409 DIRECCION DE RED DE SALUD PACIFICO NORTE.

## ACTA N° 005 - 2020

En las instalaciones de la Red de Salud Pacífico Norte, siendo las 12:00 Horas del día 12 de marzo del 2020, nos reunimos los integrantes de la comisión de CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, REASIGNACION INTERNA Y REASIGNACION ABIERTA DE 47 PLAZAS DE PERSONAL NOMBRADO SUJETO A D.L. 276 DE LA U.E. 409 DIRECCION DE RED DE SALUD PACIFICO NORTE, a efectos de resolver el escrito de reconsideración presentado por el postulante SOCRATES AIQUIPA RAMIREZ, con relación a los resultados de evaluación para ascensos publicados el día 11/03/2020, en el sentido de que el recurrente indica haber presentado en su momento la hoja de evaluación de desempeño.

Que, la comisión procede a revisar minuciosamente el expediente del postulante SOCRATES AIQUIPA RAMIREZ advirtiéndose que efectivamente la hoja de evaluación de desempeño fue presentada por el indicado postulante, por lo que el recurso de reconsideración presentado resulta procedente. En tal sentido la comisión decide por unanimidad calificar el expediente para ascenso del referido postulante siendo los resultados el siguiente:

NIVEL	CIRUJANO DENTISTA	CURRICULUM	TIEMPO DE SERVICIOS	EVALUACION DE DESEMPEÑO	PUNTAJE FINAL	CONDICION
CD-II	AIQUIPA RAMIREZ SOCRATES	33	13	18	64	NO CUMPLE PUNTAJE MINIMO EN EVALUACION CURRICULAR CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 9.1.1 LITERAL A DE LAS BASES DEL CONCURSO INTERNO

Siendo las 12:30 Horas se concluye la reunión, procediendo a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Lic. Victor Avila Acuña Presidente

Abog. Iris Liz Gomez Real Secretaria

Abog. Jims Enrique Barrantes Pineda Primer Mienbro





## CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, REASIGNACION INTERNA Y REASIGNACION ABIERTA DE 47 PLAZAS DE PERSONAL NOMBRADO SUJETO A D.L. 276 DE LA U.E. 409 DIRECCION DE RED DE SALUD PACIFICO NORTE.

## ACTA N° 006 - 2020

En las instalaciones de la Red de Salud Pacífico Norte, siendo las 15:30 Horas del día 12 de marzo del 2020, nos reunimos los integrantes de la comisión de CONCURSO INTERNO DE ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, REASIGNACION INTERNA Y REASIGNACION ABIERTA DE 47 PLAZAS DE PERSONAL NOMBRADO SUJETO A D.L. 276 DE LA U.E. 409 DIRECCION DE RED DE SALUD PACIFICO NORTE, en mérito al PRINCIPIO DE CONTROLES POSTERIORES ESTABLECIDO EN LA LEY 27444-LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, la Unidad de Recursos Humanos mediante INFORME N° 15-2020-RR.HH, indica que el servidor LOZANO CUBA WALTER OLMEDO postulante al concurso interno de ascenso de la Red De Salud Pacifico Norte, actualmente tiene el cargo de TÉCNICO EN LABORATORIO I NIVEL STF, y según las bases del concurso el tiempo de servicios necesario para el ascenso de nivel en cada línea de carrera es de 2 años de servicio en cada uno de los primeros niveles y 3 años de servicio en cada uno de los restantes, para el caso de técnicos asistencial o administrativo (9.2.1 de las bases del concurso interno); y siendo que el nivel de la plaza que salió a concurso es de TECNICO EN LABORATORIO I NIVEL STC, el postulante no cuenta con el tiempo de servicio necesario para ascender al nivel ofertado (STC).

Por lo expuesto la comisión decide por unanimidad corregir los resultados publicados el día 11/03/2020 con relación al postulante LOZANO CUBA WALTER OLMEDO, debiendo ser su calificación la siguiente:

NIVEL	TECNICO EN LABORATORIO I	CURRICULUM	TIEMPO DE SERVICIOS	EVALUACION DE DESEMPEÑO	PUNTAJE FINAL	CONDICION
STC	LOZANO CUBA WALTER OLMEDO	41	13	20	64	NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE SERVICIO NECESARIO PARA EL ASCENSO AL NIVEL STC.

Siendo las 16:00 Horas se concluye la reunión, procediendo a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Lic. Victor Avila Acuña Presidente

Abog. ris Liz Gómez Real Secretaria

Abog. Jims Enrique Barrantes Pineda

Primer Mienbro